

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación,...

DECLARACIÓN DE DUELO NACIONAL EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO EL 18 DE JULIO DE 1994 EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA (AMIA)

ARTÍCULO 1°.- Declárase el 18 de julio de cada año como Día de Duelo Nacional, en homenaje a las víctimas del atentado terrorista perpetrado el 18 de julio de 1994 en la sede de la ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA (AMIA) contra la REPÚBLICA ARGENTINA.

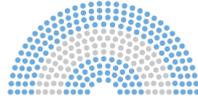
ARTÍCULO 2°.- Durante el día indicado en el artículo 1°, la Bandera Nacional permanecerá izada a media asta en los edificios y lugares públicos, en los que se promoverá la realización de actividades alusivas.

ARTÍCULO 3°.- EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, mediante el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, en coordinación con las autoridades educativas de las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispondrá los medios necesarios a fin de que los establecimientos primarios y secundarios de gestión pública y privada, organicen y desarrollen actividades conmemorativas para dicha fecha.

ARTÍCULO 4°.- Se invita a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adoptar similares medidas.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese al PODER EJECUTIVO.

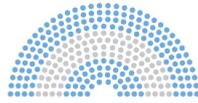
**Sabrina Ajmechet
Diputada Nacional**



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

Cofirmantes: Gerardo MILMAN, Hernán LOMBARDI, Dina REZINOVSKY, Margarita STOLBIZER, Alejandro FINOCCHIARO, Alberto ASSEFF, Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Graciela OCAÑA, Ana Clara ROMERO, Karina Ethel BACHEY, Laura Carolina CASTETS, Mariana STILMAN, Rubén MANZI, Gabriela LENA.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

FUNDAMENTOS

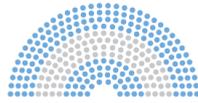
Señor Presidente:

El presente proyecto de ley retoma la iniciativa del proyecto del que fuera autor el Senador Jaime LINARES (0304-S-2016) y que obtuviera media sanción el 23 de noviembre de 2016 en la Cámara de Senadores, pero que perdiera estado parlamentario en esta Cámara. A su vez, el proyecto 3176-D-2019 del Diputado Alejandro Carlos Augusto ECHEGARAY, obtuvo media sanción de esta Honorable Cámara el 20 de noviembre de 2019. Meses antes, el 16 de julio de 2019, el PODER EJECUTIVO NACIONAL declaró Duelo Nacional el 18 de julio de ese mismo año, en homenaje a las víctimas del atentado terrorista mediante el Decreto 487/2019. En el mismo sentido, se dictaron los Decretos 152/2008, 886/2007, 840/2006 y 888/2004.

El presente proyecto declara el 18 de julio de cada año como Día de Duelo Nacional, en homenaje a las víctimas del atentado terrorista perpetrado el 18 de julio de 1994 en la sede de la ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA (AMIA) contra la REPÚBLICA ARGENTINA. Es importante destacar que el ataque no fue solamente contra el edificio de la mutual ubicado en la calle Pasteur 633 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino que representó un ataque contra todo el pueblo argentino en su conjunto.

En este sentido, el atentado resulta un caso más de terrorismo transnacional que intimida y ejerce coerción sobre los gobiernos y la población civil. Tan solo dos años después del atentado a la sede de la Embajada del Estado de Israel en Buenos Aires, la Ciudad de Buenos Aires volvía a llenarse de humo, polvo y destrucción.

A las 9:53 del 18 de julio de 1994, un coche bomba estalló en la sede de la AMIA. Aquel día y como cualquier otro, cientos de personas se encontraban dentro de la sede de la mutual, un lugar abierto a toda la sociedad en el que se realizaban y realizan actividades



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

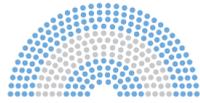
culturales, educativas y de asistencia social. Desde aquel día, familiares de las víctimas y el pueblo argentino en su conjunto piden por justicia y para que todos los culpables del atentado más brutal que ha sufrido nuestro país no permanezcan impunes.

El próximo 18 de julio, se conmemora el 28° aniversario de dicho atentado terrorista, considerado el mayor ataque en toda la historia de la República Argentina, con un saldo de 85 fallecidos y más de 300 personas heridas. Desde la AMIA ya ha comenzado la convocatoria al Acto Central, que luego de las restricciones impuestas en los últimos años con motivo de la pandemia de COVID-19, volverá a ser presencial, frente a la sede de la mutual en la calle Pasteur.

El criminal acontecimiento ha dejado en la sociedad argentina profundos sentimientos de repudio, pesar y dolor, atacando directamente la soberanía de la Nación y estableciéndose como una herida abierta que aún continúa impune. Dado que tan deplorable acto expresa una agresión a los valores éticos y jurídicos de los argentinos y a su sistema democrático, es que se convierte en una verdadera causa de Estado, reclamando fortalecer el ejercicio de la memoria y el reclamo de justicia.

Es por este motivo, que se propone que el 18 de julio de cada año se declare Duelo Nacional en todo el territorio de la República Argentina, acompañado del izamiento de banderas a media asta en todos los lugares públicos del país, edificios, plazas, parques y paseos, promoviendo la realización de actos que recuerden lo acontecido.

Por otro lado, la iniciativa alcanza al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, para que mediante el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y en coordinación con las autoridades educativas de las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los establecimientos primarios y secundarios de gestión pública y privada, se organicen y desarrollen actividades conmemorativas para dicha fecha.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

La memoria colectiva es un acto comunitario que se construye día a día. La misma nos fortalece y nos define como sociedad, alzando el pedido de justicia contra el olvido. Es importante destacar que existe hace varios años en la plataforma Change.org una petición encabezada por el ciudadano Pedro Smolarsky, bajo el lema “#MemoriaAMIA”, pidiendo por la declaración de Duelo Nacional cada 18 de julio, que ha sumado más de 43.000 firmas, reflejando el interés público por esta propuesta¹. El pedido es simple: honrar con la memoria del conjunto de la sociedad a todas las víctimas de actos terroristas ocurridos en nuestro territorio.

Por estos motivos, en homenaje a las víctimas y con el profundo reclamo de justicia por su memoria, no olvidamos. Es por eso que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Ley.

Sabrina Ajmechet
Diputada Nacional

Cofirmantes: Gerardo MILMAN, Hernán LOMBARDI, Dina REZINOVSKY, Margarita STOLBIZER, Alejandro FINOCCHIARO, Alberto ASSEFF, Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Graciela OCAÑA, Ana Clara ROMERO, Karina Ethel BACHEY, Laura Carolina CASTETS, Mariana STILMAN, Rubén MANZI, Gabriela LENA.

¹ <https://www.change.org/p/18-de-julio-d%C3%ADa-de-duelo-nacional-por-el-atentado-a-la-amia-diputadosar-infoamia-amiaduelonacional>